



Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 953

Medellín, abril 30 de 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO EN LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MEDELLIN”

La Rectora de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que nuestro Plan Estratégico Nacional contempla como uno de sus objetivos el fortalecer el desarrollo y crecimiento institucional para consolidar la Universidad Cooperativa de Colombia, como una organización red que realiza sus logros académicos a través de una adecuada y efectiva gestión de sus recursos físicos, administrativos, humanos y financieros.
2. Que en cumplimiento de este objetivo, la ciudad de Medellín ha logrado el posicionamiento de sus programas, contando para ello con el compromiso de sus autoridades académicas y administrativas.
3. Que contando con el compromiso de las autoridades académicas y administrativas y encontrándose facultada la señora **DORA ESPERANZA OSPINA JIMÉNEZ**, se designará como **SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**, de la Universidad Cooperativa de Colombia en la sede Medellín.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la señora **DORA ESPERANZA OSPINA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.049.755, como **SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**, de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Medellín, con efectos retroactivos desde el 13 de abril de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Gestión Humana para efectos de comunicación y legalización del nombramiento de la señora **DORA ESPERANZA OSPINA JIMÉNEZ**.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y Ordénese su Publicación en la Página web de la Universidad Cooperativa de Colombia

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tendrá efectos retroactivos desde el 13 de abril de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día treinta (30) de abril de dos mil quince (2015).


MARITZA RONDON RANGEL
Rectora


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General